
San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board

TEMARIO

Miércoles, 13 de febrero, 2013

9:00 a.m.

Edificio Elihu M. Harris

Auditorio del primer piso
1515 Clay Street
Oakland, CA 94612

Hora aproximada¹

9:00 a.m.

1. **Nómina y presentaciones**
2. **Foro Público**

Cualquier persona puede consultar a la Junta Hídrica sobre cualquier tema dentro de la competencia de la Junta que no esté relacionado con un asunto de este temario de la reunión.
En general, los comentarios se limitarán a tres minutos, a menos que el Presidente indique lo contrario. No se permitirán comentarios relacionados con temas pendientes sujetos a laudo. Invitamos al público a visitar el sitio web de la Junta
[http://www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices] y a contactar al personal de la Junta para determinar si un asunto es un tema sujeto a laudo pendiente.
3. **Actas de la Reunión de la Junta del 9 de enero, 2013**
4. **Informes del Presidente, miembros de la Junta y Funcionario Ejecutivo**
5. **Consideración de un Puntos no impugnados no pertinentes a la aplicación de la ley (Ver observaciones)**

¹ La "hora aproximada" que se indica es una aproximación de la hora en que se espera que la Junta analizará el asunto del temario. La Junta hará todo lo posible por cumplir con esas horas. Sin embargo, las horas aproximadas se indican por razones prácticas y la Junta no está obligada a cumplirlas.

- *A. **East Bay Municipal Utility District (Distrito Municipal de Servicios para la Bahía Este), Orinda Water Treatment Plant (Planta de Tratamiento del Agua de Orinda), Orinda, Contra Costa County (Condado de Contra Costa) –** Modificación del Permiso NPDES y Rescisión de la Orden de Cesar y Desistir [Susan Glendening 622-2462, sglendening@waterboards.ca.gov]

- *B. **San Francisco Public Utilities Commission (Comisión de Servicios Público de San Francisco), Calaveras Dam (Represa de Calaveras) Replacement Project (Proyecto de Reemplazo), Alameda and Santa Clara Counties (Condados de Alameda y Santa Clara) –**Amendment of Waste Discharge Requirements and Water Quality Certification (Modificación de los Requisitos para el Descargo de Desperdicios y la Certificación de la Calidad del Agua) [Ben Livsey 622-2308, blivsey@waterboards.ca.gov]

- *C. **Colaboración entre el Personal de la Cuenca y los Agentes para Ejecutar la Ley: Cómo captar a los infractores con una red y no con una vara -** Punto de información [Christine Boschen 622-2346 christine.boschen@waterboards.ca.gov / Brian Thompson 622-2422, brian.thompson@waterboards.ca.gov]

- 6. **Consideración de un Punto no impugnado sobre la aplicación de la ley (Ver observaciones)**

- *A. **City Of Pacifica (la Ciudad de Pacífica), Wastewater Collection System (Sistema para la colección de aguas residuales), Pacifica, San Mateo County (Condado de San Mateo) –** Modificación de la Orden para Cesar y Desistir [Lila Tang 622-2425, ltang@waterboards.ca.gov]

OTROS ASUNTOS

7. **Site Cleanup Programs (Programas para la Limpieza de Sitios)**
– Informe al día [Mary Rose Cassa 622-2447,
mcassa@waterboards.ca.gov]

8. **Correspondencia**

11:30 a 12:30 p.m.

9. **Sesión a puertas cerradas - Personal**

La Junta se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para analizar cuestiones del personal.

[Autoridad: Government Code section 11126(a)]

10. **Sesión a puertas cerradas - Litigios**

La Junta se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para analizar la exposición significativa a litigios. La Junta también se reunirá para analizar si se iniciará un litigio.

[Autoridad: Government Code section 11126(e)(1) y 11126(2)(B)-(C)]

11. **Sesión a puertas cerradas - Deliberación**

La Junta se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre una decisión a la que debe llegar basándose en tales pruebas.

[Autoridad: Government Code section 11126(c)(3)]

12. **Receso hasta la próxima reunión de la Junta** – 13 de marzo, 2013

cc: (Continúa)

agregar otro corte de página cuando **la lista de "cc" continúa** en esta página

OBSERVACIONES DEL TEMARIO DEL LA JUNTA HÍDRICA

Observaciones del Temario – *Tema no impugnado, se espera que será de rutina y no controvertido. La medida recomendada se tomará a principios de la reunión sin discusión. Cualquier parte interesada, miembro del la Junta o Funcionario Ejecutivo puede solicitar que un punto sea retirado de la lista de Consideración de temas no impugnados, y éste se tratará en el orden que se indica en el temario.

Disponibilidad de puntos del Temario – Las órdenes tentativas y materiales que las acompañan están disponibles una semana antes de la reunión en www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay. Se pueden obtener copias de los asuntos del temario en la oficina del la Junta después de las 9 a.m. del jueves anterior a la reunión del la Junta, a través del miembro de personas que se indica en el temario.

Desarrollo de las Reuniones del la Junta – Se podrá considerar los puntos sin seguir el orden numérico. Las reuniones del la Junta son accesibles para personas con discapacidades. Las personas que requieren adaptaciones especiales deben comunicarse con el Asistente Ejecutivo al 622-2399, como mínimo 5 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de dispositivos TTY pueden comunicarse con California Relay Service (Servicio de Retransmisión de California) al teléfono 800-735-2929 o al teléfono de voz 800-735-2922.

Toda persona que tenga intenciones de ofrecer una presentación utilizando diapositivas, proyectores, gráficos de computación u otros medios debe coordinar con el miembro del personal a cargo del asunto del temario con anticipación a la reunión. Los materiales de la presentación deben ser compatibles con el testimonio oral y no exceder el alcance de éste. Las diapositivas en Power Point no se incorporarán a las actas a menos que el la Junta las vea durante la reunión. Toda persona que se dirige al la Junta debe identificarse para las actas.

En cualquier momento durante la sesión ordinaria, el la Junta podrá entrar en receso para deliberar a puertas cerradas con el fin de analizar litigios, asuntos de personal o para deliberar sobre una decisión a la que debe llegar basándose en pruebas presentadas en una audiencia. [Government Code section 11126(a), (d) y (q)]

Responsabilidades civiles administrativas y sanciones mínimas obligatorias

– El causante de una descarga puede renunciar a su derecho a una audiencia sobre un punto del temario sobre Administrative Civil Liability (ACL, de las siglas en inglés para Responsabilidad Civil Administrativa) o un Mitigation Monitoring Program (MMP, de las siglas en inglés para Programa de Mitigación Supervisado - Programa de Monitoreo Atenuado). Si existe tal renuncia, no se celebrará ninguna audiencia a menos que surja información nueva y esencial que no fue considerada durante el período de comentarios públicos.

Petición de medidas del la Junta – Ciertas medidas u omisiones por parte del la Junta Hídrica se podrán plantear por medio de una petición al State Water Resources Control Board de acuerdo con el Water Code (Código Hídrico), section 13320. Tal petición estará limitada a aquellos asuntos y objeciones fundamentales que fueron planteados ante el la Junta Hídrica si hubo notificación y oportunidad para presentar comentarios. La petición debe ser recibida por el la Junta Hídrica Estatal dentro de 30 días de la medida u omisión del la Junta Hídrica. Ver el California Code of Regulations (Código de Regulaciones de California, Título 23, artículos 2050 a 2068 sobre las normas que rigen las peticiones.

Contribuciones a miembros del la Junta – Toda persona que apoya o se opone activamente a la adopción de requisitos para la descarga de desperdicios o de un permiso para el [NPDES, de las siglas en inglés para Sistema Nacional de Eliminación de

CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD - San Francisco Bay Region

1515 Clay Street, Suite 1400, Oakland, CA 94612 • 510.622.2300 • Fax 510.622.2460

<http://www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay>

Miembros de la Junta Hídrica

Nombre

Ciudad donde reside

John Muller, Presidente
Terry F. Young, Vicepresidente
Margaret Abe-Koga
William D. Kissinger
James McGrath
Vacante
Vacante

Half Moon Bay
Oakland
Mountain View
Mill Valley
Berkeley

Personal de la Junta Hídrica

Funcionario Ejecutivo

Bruce H. Wolfe

Funcionarios Ejecutivos Adjuntos

Thomas Mumley
Dyan Whyte

Asesores Legales de la Junta

Yuri Won
Tamarin Austin

Asistente Ejecutiva

Vacante

División de Servicios de Gerencia

Anna Torres. Jefa

Coordinadora de Comunicaciones

Sandia Potter

División de Planificación y TMDL

Naomi Feger, Jefa
Keith Lichten, Líder de Sección
James Ponton, Líder de Sección

División de Administración de Cuencas

Shin-Roei Lee, Jefe
Dale C. Bowyer, Líder de Sección
William Hurley, Líder de Sección
Christine Boschen, Líder de Sección

***Protección de Aguas Subterráneas/
División de Contención de Desechos***

Terry Seward, Jefe
Alec Naugle, Líder de Sección
David Elias, Líder de Sección
Keith Roberson, Líder de Sección

División de Permisos

Lila Tang, Jefa
Bill Johnson, Líder de Sección
Claudia Villacorta, Líder de Sección
Brian Thompson, Líder de Sección

División de Limpieza de Materiales Tóxicos

Stephen Hill, Jefe
John D. Wolfenden, Líder de Sección
Chuck Headlee, Líder de Sección
Mary Rose Cassa, Líder de Sección

La responsabilidad principal de la Junta Hídrica es proteger y mejorar la calidad del agua superficial y del agua subterránea de la región para fines útiles. Este deber se lleva a cabo a través de la creación, adopción e implementación de planes hídricos de calidad para cuencas de agua específicas, de la adopción y aplicación de requisitos para las descargas de desechos, y exigiendo la limpieza de la contaminación y polución del agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta se describen en la Porter-Cologne Water Quality Control Act (Porter-Cologne de Control de Calidad del Agua).

Las reuniones de la Junta Hídrica se celebran habitualmente el segundo miércoles de cada mes, en el Edificio de Oficinas del Estado Elihu M. Harris, Auditorio del primer piso, 1515 Clay Street, Oakland. Éstas se programan para que comiencen a las 9:00 a.m.

El objeto de las reuniones es brindar a la Junta la oportunidad de recibir testimonio e información de partes interesada y afectadas, y de tomar decisiones después de considerar las pruebas presentadas. Al comienzo de cada reunión general, se desarrolla un foro público en el que las personas pueden hablar sobre temas dentro de la competencia de la Junta que no sean asuntos específicos del temario. La Junta aprecia la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos del caso para que la Junta pueda tomar la medida adecuada. Los comentarios escritos deben ser recibidos antes de la reunión de la Junta, hasta de la fecha indicada por el personal. El testimonio verbal presentado en la reunión de la Junta sólo debe resumir el material escrito.

Todas las reuniones de la Junta se graban en audio, y las grabaciones se conservan en la oficina de la Junta por dos años. Las personas que deseen obtener copias de las grabaciones deben comunicarse con el Coordinador de Revisión de Expedientes de la Junta llamando al 510.622.2430. Se puede obtener una copia de la transcripción escrita llamando California Reporting, LLC al 415.457.4417.

